

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 7 de Agosto de 1877.

Núm. 12,272

CADIZ 7 DE AGOSTO.

A *La Prensa Gaditana* no le falta habilidad ni ingenio para sazonar agradablemente sus chistes de oposicion local. Hay que hacer justicia á nuestro apreciable colega y nosotros se la hacemos con mucho gusto. Sus artículos se leen siempre sin enojo y hasta con agrado por las mismas personas á quienes en ellos, de un modo ó de otro, se zahiere.

Pero esta misma benevolencia con que son acogidos los alfilerazos diarios de *La Prensa*, debe hacer comprender á nuestro colega que, apesar del habitual gracejo con que punza á sus adversarios, no ha conseguido todavía punzar lo bastante para producir el efecto que se propone. Mas de dos años hace que las tareas del periódico constitucional se dirigen casi exclusivamente á crear rivalidades y antagonismos entre los elementos que forman aquí el partido liberal conservador, y es lo cierto que el partido liberal conservador se ha mantenido y se mantiene tan compacto como el primer día, sin que los cambios de personas que naturalmente han tenido lugar en los puestos oficiales hayan ejercido influencia alguna en las cosas que atañen á la organización y á la manera de ser de esa, como de cualquiera otra colectividad política.

La Prensa ha fundado su táctica oposicionista en el error de creer que las cuestiones personales pueden ser decisivas para disolver las fuerzas con que cuenta en Cádiz la situación actual, y la verdad es que las cuestiones personales importan poco cuando no hay una cuestion política que acentúe sus tendencias en el sentido de favorecer intereses relacionados con la suerte del país ó de la provincia.

Todas las personas que alternativamente han ejercido ciertos cargos así en la administracion provincial como en la municipal, han sido objeto de las sátiras intencionadas de *La Prensa*, y á todas tambien ha prodigado el colega sus elogios cuando las ha visto reemplazadas ó próximas á serlo por otras personas de la misma significacion y de las mismas opiniones. De aquí, pues, que el público se haya habituado á no vernada serio y formal en esos ataques y en esos elogios. En realidad *La Prensa* quiere bien á todo el mundo. Los que hoy se ven favorecidos con sus ataques, saben que no ha de faltarles por eso su benevolencia el día en que á las miras de nuestro colega convenga hacerlos aparecer como víctimas presuntos de alguna otra personalidad.

Desengáñese *La Prensa*: por ese camino podrá ganar las simpatías que todos los vulgos, y aun los que no son vulgo, suelen conceder á la murmuracion que hace reír sin lastimar la honra de nadie; pero mientras en nuestro campo no haya mas que una bandera política como lazo de union y de concordia entre los amigos de esta situacion, *La Prensa* tendrá que lamentar, allá para sus adentros, la esterilidad de su trabajo demoleedor y disolvente.

Ahora nos anuncia no sabemos cuantas dimisiones en el Ayuntamiento de Cádiz, sin tener presente que el cargo de concejal es por la ley obligatorio y que no puede dimitirse. Nos habla tambien de licencias que pedirán varios individuos del Municipio, lo cual es cosa que consistirá al Municipio mis no que

buen cuidado tendrá de no conceder mas licencias que las que sean absolutamente necesarias, y á condicion de que no se perjudique por ellas el servicio público.

Y *La Prensa* levanta todo este castillo de naipes sobre la base de un hecho que nosotros los primeros lamentamos, pero que no tiene relacion alguna con los asuntos de la política local.

Es cierto que el señor alcalde ha presentado la dimision de su cargo, la dimision, se entiende, del cargo conferido por el gobierno de S. M.; pero es cierto tambien que esa dimision la tenia anunciada hace tiempo, por el solo motivo de haberse resentido su salud y agotádose sus fuerzas con el incesante trabajo que le ha proporcionado y le proporciona la alcaldía, desempeñada, como él sabe hacerlo, con un celo, con una asiduidad, con una constancia de que habrá pocos ejemplos. Prestóse á aplazar su dimision hasta despues del viage de S. M. la Reina D.^a Isabel; pero habiendo desistido de venir á Cádiz la augusta Madre de nuestro Rey, nada estorbaba ya que el Sr. Viesca llevase á cabo su propósito, y lo ha realizado, en efecto, no sin protestar formalmente que su dimision no se funda en ningun hecho de actualidad, ni revela de su parte desacuerdo alguno con la política del día, ni con sus naturales y legítimos representantes en las esferas oficiales.

Tan convencido está de esto mismo el Sr. Gobernador de la provincia y tan satisfecho se halla, por otra parte, de la buena administracion del señor alcalde, que, segun tenemos entendido, ni aun ha dado curso todavía á la dimision. Júguese, pues, hasta qué punto son prematuras y caprichosas las noticias de *La Prensa* sobre el reemplazo del señor Viesca en la alcaldía y sobre los demás sucesos que vaticina. Auguramos á nuestro colega, en este asunto, un desengaño mas.

Insertamos la siguiente exposicion dirigida al Gobierno sobre un asunto en que la justicia está evidentemente de parte de los reclamantes:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Los que suscriben, vecinos comerciantes de la ciudad de Cádiz, recurren á V. E. para suplicarle ponga fin á una injusticia que vienen sufriendo y que ciertamente no puede ser aprobada por V. E., puesto que se opone al plausible propósito de regularizar el cumplimiento de las obligaciones públicas que viene patentizando con sus actos.

Es el caso. Excmo Sr., que en 1.^o de Mayo último se llamó en esta ciudad á la presentacion de los créditos que con arreglo á la ley han de convertirse en el nuevo papel al 2 por 100 amortizable. Ya algunos meses antes habia empezado en Madrid igual operacion. Hemos llegado á 1.^o de Agosto y mientras los afortunados tenedores de la capital han optado á la primera amortizacion y al cobro del primer cupon, los tenedores de esta ciudad ven transcurridos tres meses sin haberse cangeado ni una sola factura, ni se les ofrece verificarlo en un plazo próximo.

Este eicocente contraste del cual resulta que se beneficia á los especuladores en mayor escala con perjuicio de los contribuyentes diseminados en el país, es uno de los abusos administrativos que mas perjuicios causan, por el desprestigio que necesariamente envuelve.

Los que suscriben comprenden perfectamente que V. E. no es responsable de esto, que el cúmulo de atenciones que le rodean puede ser fácilmente causa de que ignore el hecho. Y persuadi-

dos de su justificacion creen bastante el denunciárselo para estar seguros del pronto y eficaz remedio.

Concluyen, pues, dirigiendo á V. E. con fiadamente la súplica de que se sirva dictar órdenes eficaces para que cese la injustísima postergacion que dejan denunciada.

Así lo esperan de la notoria justificacion de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 2 de Agosto de 1877. (Siguen las firmas.)

Las noticias recibidas de Francia respecto á la manera como allí ha sido recibida nuestra última reforma arancelaria, nos permiten creer que aquel gobierno entablará las negociaciones convenientes para obtener iguales ventajas que otras naciones, concediéndonos una reciprocidad de que hasta ahora no disfrutábamos, con grave perjuicio de nuestra produccion. La razon está de nuestra parte y no cabe dudar que la obtendremos: sobre este punto son concluyentes estas afirmaciones de *El Popular*:

«Para que se vea que Francia é Inglaterra no tienen razon, haremos un poco de historia. Nuestro gobierno, con el propósito principalmente de facilitar la introduccion de nuestros vinos en dichos países, habia concedido á los de Versalles y Saint-James, gestionando un convenio que por medio de mútuas concesiones fuera favorable al comercio. Dichas negociaciones fracasaron tan por completo que dichos gobiernos indicaban la resolucion de aumentar los derechos. Mas tarde hemos visto en algun periódico ministerial que el gobierno francés cedía no sabemos á cambio de qué.

Esta caestion se habia tratado en la Cámara de los Comunes, y sentimos no haber conservado los discursos que se pronunciaron para dar á conocer el tan decantado espíritu libre-cambista de Inglaterra, hostil siempre á nuestros vinos y á nuestros productos de las colonias americanas, y que sabe cobrar 100 millones de duros por derechos fiscales, es verdad, pero son 100 millones de duros.

Respecto á Francia, el tratado de 18 de Junio del 65 que debia durar doce años y por tanto terminar el 18 de Junio último, consignaba más de 40 prohibiciones, una desigualdad de derechos irrita té respecto de los demás países, y al ser reformado, se tuvieron tan poco en cuenta los compromisos contraídos, que se han modificado mas tarde las tarifas con gravísimo perjuicio de nuestra produccion, como las frutas de mesa frescas, las secas confitadas ó conservadas, el cobre puro ó aleado de primera fusion, el plomo en manos informes, galápagos, etc., aceites de pizarra, petróleo, etc., artículos algunos antes libres, que hoy pagan tres y cuatro veces mas.

Nuestro criterio es ya conocido. ¿Francia no quiere tratarnos como una de las naciones más favorecidas? Pues hacer lo propio. Despues de todo, no rehúsan esta nacion y la inglesa ponerse ellas de acuerdo con España, y cada día han ejercido mayor tirantez mercantil, como si en esto procediera la ley del más fuerte? Pues diente por diente y acudir á Alemania, como hace el comercio.»

La Epoca aduce argumentos no menos importantes.

«Es el caso, dice, que la Francia aplica á los productos de España los principios del convenio de 18 de Junio de 1865, que en nada nos beneficia por carecer de la cláusula esencialísima de nacion mas favorecida en absoluto para todo lo relativo á los derechos, al comercio y á la navegacion. La tarifa general francesa, fuertemente recargada en lo que nuestros vecinos llaman fabricacion, y con bastantes prohibiciones, puede decirse que casi no rige en Europa, mas que para España, pues la gran mayoría de las potencias europeas tienen derechos mas módicos y ninguna

prohibicion de importar sus productos.

Estas prohibiciones tenían que traer consigo, en justa defensa de los intereses nacionales, la reforma de la ley de 1869, como se ha hecho al presente, concediendo la reciprocidad de beneficios á las naciones que nos conceden derechos y franquicias. Y como la Francia y la Inglaterra no han venido á un acuerdo con España, por esa razon tienen que satisfacer sus productos el derecho mas alto del arancel, aunque no el recargo de que se ocupa el art. 35 del presupuesto y que es potestativo en el gobierno aplicar ó no á las importaciones de Francia é Inglaterra.

Veamos, pues, y vean los lectores de *La Epoca*, los artículos de procedencia española que está prohibido importar en Francia, á virtud de disposiciones arancelarias de la nacion vecina.

No pueden importarse de España en Francia, aun pagando derechos de aduanas, los azúcares refinados y sus similares, la cuchillería, los extractos de maderas tintóreas, la grancina, los guantes de piel, los hilados de algodón y de lana, el jabon comun, el hierro, zinc y metal dorado ó plateado, los plaqués, los naipes, las piéles obradas (de guarnicionero), algunos productos químicos, los tejidos terciopelos, gasas, tules y mantas de algodón, los tules y lino de seda, los vidrios planos, el vidrio en botellas vacías, etc.

Es decir, que la Francia tiene una tarifa convencional para los productos y manufacturas de Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suécia, Países Bajos, Portugal, Austria, Turquía y Alemania, y solo para España una tarifa general que se aplica á nuestra nacion.

Pondremos un ejemplo: las armas blancas de comercio, si proceden de las diez naciones citadas, pagan á su introduccion en Francia 40 francos cada 100 kilogramos, pues si proceden de España, tienen que pagar 480 francos los 100 kilos. ¿Qué les parece á los lectores de *La Epoca*?

Que esto tiene que modificarse y debe serlo por medio de un tratado ó convenio razonable.

La cera procedente de las naciones convenidas paga en Francia 30 francos los 100 kilos, y si es de España, 120 francos, ó sea el 75 por 100 más.

Y á este tenor los demás artículos.

Además los productos españoles sufren el aumento de 4 por 100 del derecho de la tarifa decretada por la ley de 30 de Diciembre de 1873, que no satisfacen los de otras naciones.

Si vamos á Inglaterra, veremos que por el tratado de 1860 realizado con Francia, se estableció la tan hábil escala alcohólica, donde los vinos franceses que no llegan á 26 grados, ó sea en lenguaje técnico, espíritu de prueba, pagan una insignificancia en Inglaterra, y los españoles, que casi todos rebasan los 26 grados, incluso los de la Mancha, pagan el doble y aun el triple.

Tal concesión á Francia y tal perjuicio á España, Italia y Portugal necesita corregirse, y se corregirá.

Nosotros lo esperamos del buen sentido de Francia é Inglaterra y del vivísimo deseo manifestado por España.»

El Imparcial publica este telégrama.

«País 3, á las 8 y 30 de la noche.—Recibido en Madrid á las 11 y 40.—El periódico *la Liberté* se lamenta hoy de la rapidéz con que España ha puesto en aplicacion sus nuevas tarifas arancelarias, y habla del sentimiento y disgusto que esto ha causado en el comercio francés.

Espera que se negociará el tratado que Francia propuso á España sobre las bases del firmado con Italia, y que en otro caso el gobierno francés tomara las medidas convenientes á la defensa de sus intereses.

La Liberté concluye diciendo que los ferro-carriles habian acabado con los Pirineos y las tarifas los restablecen.»

Frases de efecto son estas que no tienen alcance poco ni mucho: negociéese el tratado y todo habra concluido á satisfaccion.

Leemos en *La Epoca*.

«La conferencia particular que celebraron ayer el Sr. Ministro de Hacienda y el representante de Inglaterra versó acerca del principio de reciprocidad aduanera que desenvuelven los modernos aranceles. Nos alegraremos vivamente que entre nuestro gobierno y los de Francia é Inglaterra se llegue á una inteligencia perfecta respecto á las bases de un convenio comercial. Si los productos franceses é ingleses han de ser gravados á su importación en España con los mismos derechos que la nación mas favorecida, es necesario que los gabinetes de París y Londres otorguen al nuestro las mismas ventajas. La reciprocidad en materia de aduanas, como en las de extradición, propiedad intelectual, cumplimiento de sentencias, etc., pasan ya y se aceptan como axioma en todas las naciones cultas.»

El decreto espedito por S. M. el rey á bordo de la fragata *Vitoria* para que los restos mortales del almirante Mendez Nuñez descansan en el panteón de marinos ilustres, ofrece motivo sobrado á *El Pabellón* para escribir un artículo con el epígrafe de *Justicia real*. El periódico moderado ensalza como se merece el noble acto del monarca, honrando la memoria de un marino ilustre que adquirió tantos laureles en el Callao. Nuestro colega termina su felicitación á S. M. el rey en los siguientes términos:

«Murió Mendez Nuñez; pero si hubo indiferencia para él por parte de los hijos de la revolución, no la hubo por parte de los verdaderos españoles que lloraron la gran pérdida que experimentaba la patria con su muerte.

Acababa aquel carácter enérgico y levantado; se extinguía el génio supremo que había brillado á una altura envidiable, y la patria, olvidadiza entonces, no le ofreció un lugar de descanso en donde otros hombres iban por entonces á dormir el sueño de la eternidad. Su familia guardó cariñosamente sus cenizas en una solitaria capilla, y allí han permanecido hasta que D. Alfonso XII, el joven monarca que siente en el fondo de su corazón los impulsos mas magnánimos, ha dispuesto que sean conducidas á donde verdaderamente tienen derecho á descansar.

La resolución del rey no puede ser mas digna de aplauso, y nosotros, como verdaderos españoles, sentimos un impulso de noble orgullo al ver que ha llegado la hora de la reparación y de la justicia.

El rey ha tributado en su nombre y en el de la España entera un homenaje de gratitud á la memoria del héroe del Callao.

Hacia falta esta reparación, y la justicia real la ha cumplido.

¡Que Dios bendiga á Alfonso XII!»

Un periódico constitucional dice lo siguiente:

«Segun noticias del *Diario del Ferrol*, es probable que el ex-contralmirante de la armada, D. Romualdo Martínez Viñales, y el ex-capitan de fragata D. Santiago Patero y Micon sean rehabilitados en sus antiguos cargos.

Y vamos embarcando lastre.»

La Epoca contesta así:

«Pero ignora el periódico autor de este injustificado comentario, que las rehabilitaciones se hacen en virtud de la ley cuya iniciativa se debe al general Lopez Dominguez? Este será entonces en primer término el responsable del consabido y monoseado lastre.»

En un despacho de Madrid, fecha del 2 de Agosto, que publican los diarios de París, leemos lo siguiente.

«Llama aquí la atención la persistencia con que algunos diarios esparcen falsos rumores sobre los proyectos de matrimonio del rey Alfonso XII.

Entre esos rumores hay algunos que se desmienten del modo mas categórico en los círculos oficiales, como el de un ultimatum que el presidente del Consejo presentaría á S. M., pidiéndole que aplacese su matrimonio ó acepte la dimisión del Gabinete, y el de que se habria negociado y concluido en el palacio de Eu la cuestión de los esponsales del rey de España con la infanta Mercedes.

El público debe precaverse contra todos los rumores relativos á este asunto de familia.»

Creemos que ha hecho bien la Agen-

cia en desmentir las invenciones esparcidas con deplorable insistencia.

La Iberia ha recibido por el correo interior una tarjeta postal cuyo contenido es el siguiente:

«PROBLEMA.—Dada la nueva tarifa de correos que la Dirección de comunicaciones ha mandado poner en los estancos; dado el aviso impreso que la Dirección de rentas estancadas ha mandado poner en los estancos, averiguar el precio de una tarjeta postal para el interior de las poblaciones.

Se darán 12,000 rs. á la persona que resuelva el problema en armonía con ambos datos. Pelayo, 12, segundo.

Ruego á V. se sirva anunciarlo en su periódico. Su seguro servidor Q. B. S. M.—Julio Antoliner.»

La Epoca cree, previa consulta de la tarifa postal, que las tarjetas para circular por el interior de las poblaciones no necesitan mas que un sello de comunicaciones de cinco céntimos. Pero como este sello está ya adherido y forma parte integrante de la tarjeta postal, resulta que comprando ésta en el estanco y escribiendo en ella puede depositarse en los buzones sin ponerle sello alguno, y llega á su destino sin dificultad ni tropiezo.

Ahora bien, las tarjetas postales para la Península é islas adyacentes, además de los cinco céntimos que cuesta la cartulina y el sello, necesitan sellos de guerra por valor de 15 céntimos.

Los señores duques de Montpensier parece que tienen dispuesto su regreso á Madrid del 15 al 20 del corriente. Des cansarán allí un día y enseguida saldrán para la Granja en donde tienen ya preparadas las habitaciones que han de ocupar en el régio alcázar.

Dice *El Diario Español*:

«No tiene fundamento alguno la noticia que ha circulado de que el Sr. Cánovas del Castillo vaya á conferenciar, en el viaje que emprenderá hoy, con el señor duque de Montpensier.»

Con arreglo á las circulares expedidas por el ministerio de la Guerra, los batallones de la reserva que se hallan sobre las armas formarán 20 regimientos de infantería de línea, con los nombres y numeración correlativa del 41 al 60, que expresamos á continuación: Covadonga, Baleares, Canarias, Fernando Poo, Granollers, San Marcial, Tetuan, España, San Quintín, Pavia, Otmaba, Filipinas, Wad Rás, Vizcaya, Andalucía, Mindanao, Guipúzcoa, Luzon, Asia y Alava.

Con los cuadros de oficiales y demás clases de las compañías que actualmente forman comisiones de reserva y en las que deben disminuirse en los batallones de los regimientos de línea, de los de cazadores y de los de reserva que están sobre las armas ó en situación de provincia, se formarán los nuevos cuadros de batallones de reserva hasta el número 100, de que ha de constar por ahora este instituto.

La fuerza de tropa en revista en los batallones de los regimientos de infantería de línea, será de 475 hombres, y en los de cazadores de 502.

Los oficiales subalternos que resulten sobrantes despues de verificado lo prevenido en el art. 59 del decreto respecto á los alféreces supernumerarios, serán colocados proporcionalmente en clase de agregados, con dos tercios de sueldo en los batallones de reserva, con excepción de los que prefieran pasar á situación de reemplazo en el punto que elijan.

Los batallones que forman las 50 medias brigadas de reserva son los siguientes: Madrid y Alcalá de Henares, Toledo y Aranjuez, Segovia y Sepúlveda, Cuenca y Tarazona, Guadalajara y Sigüenza, Ciudad-Real y Talavera, Alcázar de San Juan y Albacete, Alicante y Orihuela, Valencia y Mallorca, Játiva y Alcoy, Murcia y Hellín, Cartagena y Lorca, Requena y Sagunto, Castellón y Segorbe, Zaragoza y Calatayud, Teruel y Alcañiz, Huesca y Tudela, Figueras y Gerona, Barbastro y Tremp, Barcelona y Vich, Tarragona y Tortosa, Lérida y Manresa, Logroño y Vitoria, Burgos y Soria, Santander y Laredo, Verín y Pamplona, San Sebastián y Bilbao, Coruña y Santiago, Pontevedra y Tuy, Lugo y

Cangas de Tineo, Beanzos y Mondoñedo, Orense y Monforte, Avila y Arévalo, Valladolid y Medina del Campo, Zamora y Toro, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, Leon y Astorga, Palencia y Aranda de Duero, Oviedo y Cangas de Onís, Badajoz y Llerena, Cáceres y Plasencia, Córdoba y Luceña, Sevilla y Ecija, Utrera y Huelva, Cádiz y Algeciras, Jaén y Andujar, Loja y Antequera, Granada y Guadix, Málaga y Ronda, Almería y Velez Rubio.

De los 55 comandantes que en concepto de supernumerarios existen actualmente en los cuerpos de caballería, se destinan 20 á las comisiones de reserva, amortizándose en lo sucesivo las vacantes que resulten en los comandantes supernumerarios hasta que solo quede uno por regimiento. Con las 20 comisiones de reserva se forman tres brigadas, mandadas cada una por un coronel.

Para formar el 7.º regimiento montado de artillería, nombrará desde luego el director del arma la plana mayor y se procederá á la inmediata creación de las baterías que faltan en los regimientos de aquella clase, disolución de las 20 de á pié, y reducción de las sextas de los tres de montaña.

El nuevo regimiento de ingenieros tomará el número 4, denominándose el 4.º actual solo «Regimiento montado de ingenieros.»

Correo de anoche.

MADRID 5.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Leyes electoral reformada y penal para delitos electorales.

Marina.—Real decreto concediendo al contralmirante de la armada D. Nicolás Chicarro y Legueichea, exención del servicio activo.

Otro disponiendo que el coronel don Olegario Castellani y Marfori cese en el cargo de inspector interino del cuerpo y servicios de infantería de marina.

Otro nombrando vocal de la junta superior consultiva de Marina é inspector del cuerpo y servicios de infantería de marina al mariscal de campo D. José María Montero y Subiela.

La *Gaceta* publica el siguiente despacho telegráfico:

Coruña, 4 (10 noche).—Ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo de ministros:

«Como anuncié á V. E. en mi telegrama de esta mañana, á las ocho de la misma, S. M. el rey, acompañado por el ministro de Marina, por mí y por todas las autoridades, salió para la ciudad de Lugo; una vez llegado allá, S. M. se dirigió á la Catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum* é inmediatamente despues de la recepción oficial, que fué numerosa, visitó la casa de maternidad, el Hospicio y el Hospital. No hay palabras con que pueda describir á V. E. el fervido entusiasmo de que S. M. ha sido objeto, lo mismo en Lugo que en las estaciones del tránsito, todas ocupadas por un numeroso gentío, ansioso de saludarle. A las seis y media de la tarde S. M. ha vuelto sin novedad á esta población, y esta noche, á las ocho, tendrá lugar la comida oficial en palacio.»

El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia empezó á las cuatro y media, durando hasta despues de las siete. El señor ministro de Hacienda dió á sus compañeros de gabinete estensas explicaciones sobre las reformas introducidas por la ley de presupuestos en el arancel de aduanas, y del medio de armonizar estas reformas con los intereses de Francia é Inglaterra, que tantas relaciones tienen con España, para llegar á un arreglo, así como tambien para tranquilizar la justa susceptibilidad de los industriales catalanes sobre los propósitos del gobierno de dar al trabajo nacional los medios de adquirir el desenvolvimiento que está llamado á tener.

Sucesivamente los ministros de Gobernación, Guerra y Ultramar, dieron cuenta de asuntos de sus departamentos, entre ellos del modo de hacer el envío de fuerzas á Cuba y de otros asuntos pendientes, acordándose por último que se encargue interinamente de la presidencia del Consejo durante la ausencia del señor Cánovas, el ministro de Hacienda Sr. Orovio.

Anoche á las nueve y media, como se habia anunciado, salió de Madrid por la línea del Norte el Sr. Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo fué despedito en la estación por gran número de sus amigos políticos y particulares, entre ellos los señores ministros de Hacienda, Guerra, Ultramar y Gobernación.

El *Imparcial* aseguraba ayer que el ministro de Gracia y Justicia asistiría al consejo de Ministros que se celebró en la presidencia del Consejo.

Anteanoche y ayer mañana publicaron los periódicos telegramas espeditos en la Coruña por el Sr. Calderon Collantes. Así pues, aunque el colega se empeñara en lo contrario no creemos que pudiera el ministro hacer el viaje en tan pocas horas.

Los consejos de ministros se celebrarán durante la ausencia del Sr. Cánovas en la secretaria de Hacienda á las cinco de la tarde.

El ministro de Marina Sr. Antequera, luego que termine el viaje régio, pasará á tomar los baños que le han sido recomendados por los facultativos, de modo que no podrá regresar á Madrid hasta la segunda quincena del corriente mes.

El señor Cánovas pasará probablemente una parte del mes de Setiembre en la Granja.

El 13 del mes actual quedará completamente pagado en España y el extranjero el cupon vencido en 1.º de Julio anterior. Así lo ha declarado terminantemente el director de la Deuda al ministro de Hacienda.

Algunas personas se prometen que para fin del verano quedará constituido en Madrid el centro de las Ligas de contribuyentes de España.

Dice *El Imparcial* que los constitucionales de Guadalajara, cumpliendo el acuerdo del comité, favorable al retraimiento, no ha tomado parte en la elección del Sr. Rodriguez Correa, que sale sin oposicion.

El ministro de Ultramar ha recibido el siguiente telegrama del gobernador general de Cuba:

Habana 4 de Agosto.—Segun noticias fidedignas, estalló el 27 en Haití una insurrección considerable capitaneada por el general Montmorency.

Constantinopla 5.—Se asegura que se ha empeñado una batalla en Asia entre los rusos y las fuerzas turcas que manda Mouktar-bajá; se ignoran los resultados.

Bucharest 4.—Los rusos concentran todas sus fuerzas en Bulgaria y evacúan el territorio más allá de los Balcanes, guardando en su poder tan solo los desfiladeros.

Viena 4.—La guardia imperial rusa ha recibido órden de ir á Bulgaria. Se esperan acontecimientos decisivos y prontos.

Bruselas 1.—Unidos á los refuerzos llegados de Rusia, los rusos que operaban en Asia han tomado la ofensiva.

Londres 4.—No han llegado aun los importantes refuerzos que los rusos envían á la Bulgaria, que son esperados de un momento á otro.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 6 de Agosto á las 1'45 de la tarde.

Lotería.—El 8.567 con el premio mayor y el 3.591 con el segundo, en Madrid; el 5.307 con el tercero y el 5.083 con el cuarto, en Carabanchel.

Se le dá gran importancia á la conferencia de Cánovas con el Rey.

Madrid 6 de Agosto á las 4'20 de la tarde.

Toma incremento la insurrección de Haití.

Cánovas conferenciará con Decazes sobre asuntos de alta política y sobre tratado comercial.

Cambios: París 4'70.—Londres, 49'80.—3 p. 3, 00'00.—Bonos, 63'25.

Gacetillas.

Fuera de Cádiz, porque aquí habria sido imposible, se ha hecho cundir el rumor de que S. M. la Reina Madre no ha venido á esta capital porque el municipio gaditano, despues de haberla invitado á que viniese, exigía que la Diputación provincial pagase los gastos que hubiese de ocasionar el viaje régio.

Es esto completamente falso. Ni el Ayuntamiento habia pedido un real á la Diputación, tratándose de gastos de poca entidad, y que el pueblo sufragaba con mucho gusto; ni la Diputación se negaba por su parte á gastar lo que fuese necesario para recibir dignamente á las Reales Personas.

A *La Prensa Gaditana* le ha parecido mal la excesiva modestia de la caseta destinada en la Velada á la Diputación provincial. A nosotras tampoco nos parece esto bien; pero ¿qué hubiera dicho *La Prensa*, dado el estado de penuria de los fondos provinciales, si esa caseta se hubiese presentado con la lucidez que otros años? El colega ha de censurarlo todo, porque tal es su misión; pero en los hechos que revelan el propósito de gravar lo menos posible los

fondos de la provincia para gastos que no son de absoluta necesidad, nada encontrará seguramente de censurable el público imparcial.

Del Puerto de Santa María ha regresado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de las Palmas de Canarias.

El número de mozos de la última quinta que se han redimido en esta provincia son 230. Los ingresos por este concepto ascienden á reales 2.040,000 rs.

Los números 8.567, 3.591, 5.307 y 5.083, según anuncia el telégrafo, correspondientes á los cuatro primeros premios del sorteo celebrado ayer en Madrid, son los agraciados con 14.000, 2.000, 500 y 300 rs. respectivamente, en la Rifa del Asilo Gaditano.

Ayer ha prestado juramento para ejercer el cargo de procurador D. Ricardo Mounereau y de Ortiz Mérida, sobrino del malogrado procurador de esta ciudad D. Ricardo de Ortiz Mérida.

El 15 del corriente se embarcarán en Cádiz 1.000 hombres con destino á Cuba.

Ha debido llegar á esta ciudad el Sr. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, primer teniente de alcalde de Córdoba. En uso de licencia permanecerá aquí durante la temporada de baños.

Para el día 19 está fijada la inauguración del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar.

Dice el *Diario de Córdoba*, que por real decreto de 12 del mes último, fechado en León, S. M. el Rey D. Alfonso ha concedido la Grandeza de España al Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, cuyos servicios prestados á la causa de la dinastía en tiempos de peligro y despues de la restauración son generalmente conocidos.

La Sociedad de conciertos de Madrid ha sido muy bien acogida en Córdoba. El Domingo dió el de despedida en el Gran Teatro. El público cordobés ha demostrado todas las noches con su asistencia numerosísima y con sus continuados aplausos cuanto sabe apreciar el verdadero mérito.

Extraordinaria es la actividad que despliegan los católicos en Barcelona, erigiendo templos y monasterios. Solamente en el Ensanche existen ya las Hermandades de los pobres, las Escuelas pías, las Sacramentarias, la Enseñanza, San Juan de Dios, las Arrepentidas, la Concepción y Santa Maderana, y en construcción los conventos de Salesas, la Esperanza y Divina Pastora. Además, han sido adquiridos ya los terrenos necesarios para el de las Magdalenas y Seminario Conciliar.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.
Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (619) c

El Domingo se ha estraviado un medallón de oro con su calabrote ó collar para señora. A la persona que lo hubiese encontrado y que lo entregue en la casa calle de Pedro Conde, número 14, se le dará una buena gratificación.

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el día 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó en la de la casa, á un precio fijo según el número de personas que habitan la finca ó según sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como también la colocación de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y de su cuenta quedando la instalación propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el día en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (303) c

Subasta pública.

No habiéndose presentado ningun licitador á las dos subastas anunciadas para la venta de la existencia de cristalería que hay en los almacenes de la fábrica *La Ceres*, en el Puerto de Santa María, se anuncia al público nueva subasta para el día 8 de Agosto próximo, habiendo sido castigado en 50 por 100 el importe del aprecio de la referida cristalería.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado en el Crédito Comercial de Cádiz, hasta las dos de la tarde del día 8, á cuya hora se reunirá la comisión liquidadora y procederá á la apertura de los pliegos, adjudicando la existencia mencionada á la persona que haya presentado la proposición mas alta, aun cuando no cubra el importe del aprecio, con tal que la baja no sea escusada á juicio de la comisión.

El inventario se halla de manifiesto en las oficinas del Crédito Comercial, donde se facilitará una orden á la persona que lo desee para que pueda pasar á la fábrica y examinar el cristal.

La pl. utilitas para hacer proposición debe-

En tambien recogerse en dichas oficinas. Cádiz de 21 Julio de 1877. (393)



Hoy Mártes 7 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará misa cantada y todas las demas rezadas que se digan en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR
D. José M. Borrego y Lobaton,
(Q. S. G. G.)
que falleció en Conil el día 30 de Julio próximo pasado.

La familia del finado suplican á las personas de su amistad lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á tan religioso acto. (533)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor coronel comandante de la Reser. a de Algeciras don José Ramos Navarro.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de León, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de León; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria desde el día 17 al 23 de Junio último.

Districto de Santa Cruz	111
Id. de San Antonio	39
Id. de San Lorenzo	125
Id. de Rosario	17
Id. de Estramuros	40
Total	392

Cádiz 6 de Agosto de 1877.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros	de	4	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros	de	á		
1 buyes	de	á	1'50	
4 vacas	de	1'47	á	1'56
9 novillos	de	1'50	á	1'53
5 uteros	de	1'38	á	1'56
3 erales	de	á	1'56	
8 añojos	de	1'56	á	1'59
5 terneras	de	1'65	á	1'71
0 cerdos	de	á		
35 reses vacunas con peso de kilos,				4 709 1/2
0 cerdos	id.	id.		0
2 carneros	id.	id.		64 1/2
Suma total de kilos				4.774

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres	0
Mujeres	1
Niños	0
Ninas	0
Total	1

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar	461 58
Id. id. de Tierra	1,958 36
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	1.522 94

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cayetano y San Alberto carnélita.

MAÑANA.—San Ciríaco y comps. mártires.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	16	30.99	NE.	Celages.
12 dia.	24	30.99	O	Id.
7 tarde.	19 1/2	30.99	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salte el sol á las 5 y 10.
Se pone á las 7 y 0
Sale la luna á las 2 y 41 noche.
Se pone á las 5 y 54 tarde.

MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 6 y 47 de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 00 de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 13 de la tarde.
Segunda alta á las 3 y 12 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE AGOSTO

Cambios.

Londres	á 3 ms. 48'85.
Paris	á 8 d. v. 5'06.
Madrid	id. 13/8 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. par.
Málaga	id. 1/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander	id. par.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1/2 daño

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 5. Vapor español correo tras-atlántico Santander de 2,500 toneladas, cap. D. Eugenio Bayona, de la Habana y Santander en 50 hs con 88 pasajero y carga general á los Sres. A. Lopez y C.^a
Goleta inglesa Willing, cap. Sederich Clarke, de Geresy en 10 dias en lastre á D. George Petty.

Bergantin-goleta ingles de tres palos Nillo, cap. Gregory, de Cardiff en 10 dias con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Gibraltar, cap. D. Wilkinson, de Londres y Málaga en 17 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 12 horas con 11 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Paulina, cap. D. D. Garcia, de Algeciras en 10 horas en lastre, á D. José E. Gomez.

Vapor correo italiano Nord-América, cap. D. Vicenzo Bollero, de Génova en 4 dias con carga general á D. Luis Otero.

Vapor alemán Lissabon, cap. Jorgensen, de Hamburgo en 7 dias con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.

Vapor español Nieta, cap. D. Francisco Mendialdua, de Liverpool y Vigo en 2 dias con 10 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 6. Vapor español Duro, cap. D. Guillerino Navarro, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Polacra-goleta española Petra y Eulalia, cap. Bibiano Olaizola, de Zumaya en 8 dias con cemento á D. J. Martin.

SALIDOS.

Día 5. Berg. goleta francés Hilo, cap. D. San Paul, con sal para San Pedro de Miquelon.

Vapor español Góngora, cap. D. José Marquez, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor inglés Camel, cap. Farmer, con material de guerra para Cartagena.

Día 6. Goleta española Maria Luisa, capitán D. J. Lorete, en lastre para Sevilla.

Vapor español Andalucía, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Goleta inglesa David Kate, cap. Stevens, en lastre para Larache.

Bergantin-goleta americano Abbie C. Fittcomb, cap. Kenuey, con sal para Gloucester.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor correo italiano Nord-América, capitán D. Vicenzo Bollero, con carga general para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español Nieta, cap. D. Francisco Mendialdua, con carga general para Málaga.

Balandra española Aurora, cap. D. M. Mora, en lastre para el Pto. de Sta. Maria.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.
Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.
capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543) -> Sres. Morales Borrero y C.^a

PARA NUEVA YORK directamente.
La acreditada fragata italiana

SUEZ,
su capitán L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Servando, núm. 3. (522) -> D. Carlos Harrison Younger.

PARA VERACRUZ.
Saldrá á mediados de Setiembre la corbeta francesa

AFRICAIN,
admitiendo carga á flete. Acúdase, casa calle Baluarte, 14. (636)-15s Federico Rudolph.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

8 de la mañana.	9 de la mañana.
idem.	11 de idem.
9m.	2 30 de la tarde.

DIA 8

9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde

¡Recios.—3 rs 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 12 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona. S. Felix de Guxols, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Fra cisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

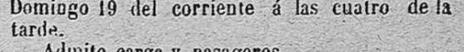
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35. D. José Esteban Gomez.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viaje rápido en 18 dias.

Saldrá el 5 de Setiembre el vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA,
capitan E. Ferro.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutención)
1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. (617) -> D. Luis Otero.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPANIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Sábado 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (638) -> José de la Viesca.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GIJON su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del Viernes 10 al Sábado 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4. (633) -> Sres. Balaguer, Garcia y C.^a

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá hácia mediados de Setiembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin, Riga y Hel-singors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9. (626) 37 César Lovental y comp.^a

PARA BRISTOL,
con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés NEWPORT, capitán Giles, anclado en este puerto, se despachará el Sábado 11 del corriente.

Admite carga. Consignatario, (608) 4 D. Joaquin del Cavillo.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBRALTAI, capitán Wilkinson, saldrá de este puerto el Jueves 9 de corriente.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario,
 (630)-1 D. Joaquin del Cuñillo.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don M. de Dios, saldrá del 8 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de los Doblones, n. 2,
 (631) D. Manuel Cadarso.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Uoma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavian.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—D. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 (620) Harrison Younger y C.

**SOCIÉTÉ
 generales de transportes
 marítimos á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 1.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Agosto próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Emigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro carriles, á cualquier parte de la República que ellos desiguen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. Para informes, acú ase en Cádiz á los Sres. (607)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Negevía, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 10 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 15 de Agosto para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

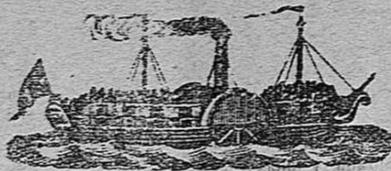
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(628) 3

Vapores correos de A. Lopez y C.ª



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30.

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.ª

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

- Es esencialmente proposito para los climas meridionales.
- Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutneas.
- Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
- Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
- Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
- Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado espec almente con tal objeto.
- Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
- Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
- Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginoso que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARIS L. LEGRAND VIENNE
 PROPRIETAR DE VARIAS MARCAS REGISTRADAS
 Paris, 27, rue Saint-Anne, 27, Paris

JABON-ORIZA

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador dice el Dr. G. REVELL; indispensable para conservar el cutis en su frescura y dulzura.

CREMA ORIZA ORIZA-LACTE
 para limpiar suavemente y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.

PREPARACIONES segun las formulas del Dr. GOMPE para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos caidos, su caída y machucos, curar á muy poco tiempo.

En casa de los principales perfumistas y perfumistas de España y Francia.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

Miras y Polvos Dentrificicos
 Preparacion del Dr.

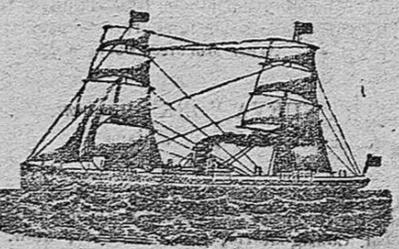
JOHN EVANS

11, RUE D'ENCHIEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.
 Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerias.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Parte, en casa del inventor: BERGEL, boulevard Magenta, 153.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnifico vapor

IRURAC-BAT.

Admite carga y pasajeros.
 Para mas informes acúdate á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y anuelle de la Puerta del Mar
 632-3 D. Manuel A. de Amusatouy.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá hacia mediados de Agosto, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
 Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
 (601)-9 D. César Lovental y C.ª

ANUNCIOS.

D. Ricardo Mounereau y de Ortíz Mérida,
 Procurador de este Colegio, ha establecido su despacho en la calle de Cervantes, n. 13.
 (639)-4

Los Catalanes
 Los dueños de este nuevo establecimiento acaban de traer una buena partida de los excelentes vinos de su pais, el PRIORATO, propios para mesa, legítimos y á precios módicos.
 Plaza de San Agustín, n. 3.
 (634)-2s

Se vende un magni-

fico uniforme de secretario de Su Magestad. El Conserge de la estacion telegráfica dará razon.

(627)-

Sellos

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 54, del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto Rico, Fernando Poo y Filipinas de todas emisiones y los de telegrafos de España y Cuba. Tambien se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América.

Venta y cambio de sellos de todos paises.

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Nuevas Obras.

Librería de Morillas.

Loores á la Santísima Virgen en las principales fiestas de la Santa Iglesia, le dedica, por D. P. B. S. y C., un tomo 8.º tela, 6 rs.

Guia Consuntiva. Indicador general de Barcelona y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero, por D. R. L. Leon. Un grueso volumen encartonado con mas de 500 páginas, 28 rs.

Código de las siete partidas del Rey don Alfonso el Sabio, nueva edicion económica, á 5 rs. el tomo. Publicado el prime y se hayaro de venta en la

Librería de Morillas,
 San Francisco 36.

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATHILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepenas y otras clases por botellas, muelles, jabones y otros efectos.
 (622)-4

Célebre Perfumería de Rimmel.

Hlang-Hlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTO Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

Cádiz, en las principales farmacias.

TINTA NUEVA
 PARIS, 90, Boulevard Saint-Germain.
 MATHIEU PLESSY & Co.
 Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
 Adoptada por todas las principales administraciones.
 MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—A las diez de la noche de hoy quedará cerrado el abono abierto por la empresa de este coliseo, para las funciones que ha de ejecutar la compañía lirico-bufo italiana.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.